



LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

DEPENDENCIA: SINDICATURA
LB/SIND/017/2016-UT
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ANTONIO BRISEÑO BARRIOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y en atención a su oficio girado a esta Área el día 1° primero de marzo del 2016 dos mil dieciséis ocasión que aprovecho para manifestarle que en respuesta al **Artículo 8, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Fracción "VII. LAS VECIONES PUBLICAS DE LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE ADMITAN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EN PROCESO O PROCEDIMIENTOS SEGUIDAS EN FORMA DE JUICIO Y QUE HAYAN CAUSADO ESTADO"** se hace de su conocimiento que en el mes de **FEBRERO** de la anualidad en curso, no hay información reciente que actualizar.

Sin más por el momento, me despido y le reitero mi más alta consideración y respeto, agradeciendo de antemano sus más sinceras atenciones.

ATENTAMENTE
"2016. AÑO DEL CENTENARIO INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONTITUENTE"
LA BARCA, JALISCO DE MARZO DEL 2016

LIC. IGNACIO MANUEL HERNÁNDEZ ESTRADA.

SINDICO MUNICIPAL

02:29 pm
RECIBIDO

04 MAR. 2016

LA BARCA GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

UT UNIDAD DE TRANSPARENCIA

